

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

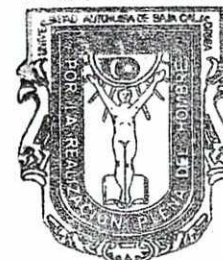
1. **Unidad Académica:** Facultad Economía Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
2. **Programa Educativo:** Licenciado en Economía y Licenciado en Relaciones Internacionales
3. **Plan de Estudios:** 2018-1
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Legislación Aduanera
5. **Clave:** 29869
6. **HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapas de Formación a la que Pertenece:** Terminal
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Equipo de diseño de PUA

Firma

Angélica Lidia Saucedo Parra
Guadalupe Jiménez Gutiérrez
Ana Isabel Acosta Martínez

Vo.Bo. de Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

REGISTRADO
22 MAR 2018
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 22 de abril de 2017

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de la asignatura Legislación Aduanera es que el alumno comprenda el manejo de los diferentes términos y procedimientos en materia aduanera que ayuden a desarrollarse profesionalmente en el área de comercio exterior.

Esta unidad de aprendizaje es de carácter optativa y corresponde a la etapa terminal en el programa educativo de Licenciado en Economía; para el programa educativo de Licenciado en Relaciones Internacionales se imparte en la etapa disciplinaria con carácter de optativa.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Examinar las operaciones que realiza una unidad económica en los esquemas de promoción de exportaciones e importaciones mediante el análisis de las normas jurídicas relativas al comercio exterior, el procedimiento administrativo en materia aduanera y los medios de defensa de los contribuyentes, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias con honestidad y responsabilidad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realiza un estudio de caso donde describa las operaciones aduaneras que hace una entidad económica respetando las disposiciones legales vigentes y su impacto en el comercio exterior mexicano.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Generalidades del derecho aduanero

Competencia:

Identificar los conceptos básicos en materia de Derecho Aduanero para la mejor comprensión de los fundamentos jurídicos, con el apoyo de la legislación actual de forma objetiva y con compromiso social.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 1.1 Concepto de Derecho aduanero
- 1.2 La autonomía del derecho aduanero
- 1.3 Las relaciones del Derecho Aduanero con otras disciplinas del Derecho
 - 1.3.1 Ramas del Derecho Público
 - 1.3.2 Ramas del Derecho Privado
- 1.4 Fuentes Formales del Derecho Aduanero
 - 1.4.1 Ley Aduanera y su reglamento
 - 1.4.2 Leyes Administrativas
 - 1.4.3 Reglas Generales del Comercio Exterior
 - 1.4.4 Tratados Internacionales
 - 1.4.5 Decretos y Acuerdos Administrativos
- 1.5 Efectos Extraterritoriales del Derecho Aduanero
- 1.6 Vigencia de las Leyes Aduaneras

UNIDAD II. Estructura de la ley aduanera (parte I)

Competencia:

Distinguir los elementos que regulan el despacho de las mercancías con el objeto de identificar las acciones necesarias e introducir o extraer mercancías de territorio nacional de forma organizada a través de la observación de la ley aduanera, de forma honesta y transparente.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 2.1 Objetivo de la Ley y su reglamento
 - 2.1.1 Facultades del Ejecutivo Federal
 - 2.1.2 Facultades de la Secretaría de Economía
 - 2.1.3 Facultades de la SHCP
 - 2.1.3.1 Servicio de Administración tributaria (SAT)
 - 2.1.3.2 Administración General de Aduanas
- 2.2 Control de aduana en el despacho de mercancías
 - 2.2.1 Entrada, salida y control de mercancías
 - 2.2.2 Deposito ante la aduana
 - 2.2.3 Despacho de mercancías
 - 2.2.4 Mecanismo de selección automatizada
 - 2.2.5 Documentación aduanera
- 2.3 Impuestos al Comercio Exterior
 - 2.3.1 Impuesto General de Importación (IGI)
 - 2.3.2 Impuesto General a la Exportación (IGE)

UNIDAD III. Estructura de la ley aduanera (parte II)

Competencia:

Diferenciar los elementos que regulan el despacho de las mercancías y personas involucradas en el mismo con el objeto de comprender los aspectos relacionados a contribuciones, cuotas compensatorias, regímenes aduaneros, franja y región fronteriza y representantes aduaneros, mediante el estudio de los mismos y sus normativas, de forma responsable y apego a la normatividad.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 3.1 Contribuciones, cuotas compensatorias, y demás regulaciones, restricciones no arancelarias
- 3.2 Regímenes aduaneros
 - 3.2.1 Definitivos
 - 3.2.2 Temporales
 - 3.2.3 Depósito fiscal
 - 3.2.4 Tránsito de mercancías
 - 3.2.5 Elaboración o transformación en recinto fiscalizado
 - 3.2.6 Recinto fiscalizado estratégico
- 3.3 Franja y región fronteriza
- 3.4 Representantes aduanales
 - 3.4.1 Agente aduanal
 - 3.4.2 Apoderado aduanal
 - 3.4.3 Dictaminador aduanero

UNIDAD IV. Estructura de la ley aduanera (parte III)

Competencia:

Examinar las causantes que determina la autoridad en materia de infracciones y sanciones a través del estudio de la ley aduanera para conocer lo que aplica al despacho de mercancías, de forma objetiva y transparente.

Contenido:**Duración:** 6 horas**4.1 Infracciones y sanciones****4.1.1 La infracción aduanera****4.1.2 La sanción administrativa****4.1.3 Infracciones de la ley aduanera****4.1.4 Autoridades competentes para su aplicación****4.1.5 Imposición de multas****4.1.6 Delitos aduaneros****4.2 Recursos administrativos****4.2.1 Recurso de revocación**

UNIDAD V. Correlación de la ley aduanera con otros preceptos legales

Competencia:

Contrastar los preceptos de Derecho Aduanero a partir de su estudio y análisis en relación a las demás reglas de comercio exterior y preceptos fiscales para discernir la observación del marco regulatorio actual, con responsabilidad, honestidad y actitud crítica.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 5.1 Supletoriedad del Código Fiscal de la Federación en materia de Comercio Exterior
- 5.2 Correlación de la Ley Aduanera y la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- 5.3 Relación de las Reglas Generales de Comercio Exterior y la Ley Aduanera
- 5.4 Implicaciones de otros ordenamientos fiscales relacionados con el Comercio Exterior.

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Describir los conceptos en materia de derecho aduanero, a través de la revisión de artículos y bibliografía especializada para identificar sus particularidades, con actitud analítica.	Realiza un glosario de términos legales de derecho aduanero a través de la revisión bibliográfica.	Pizarrón, Cañón, artículos y bibliografía especializada sobre derecho aduanero, computadora, impresora, bolígrafos.	12 horas
2	Identificar las instituciones e instancias responsables de operar la ley aduanera, utilizando herramientas tecnológicas y bases de datos, para conocer las características por de dichas instituciones, con responsabilidad y actitud crítica en el manejo de información.	Realiza un directorio de instituciones e instancias responsables de operar de la ley aduanera por medio de las herramientas tecnológicas.	Pizarrón, Cañón, artículos y bibliografía especializada sobre derecho aduanero, computadora, impresora, bolígrafos.	6 horas
3	Identificar la estructura y composición de la ley aduanera, a través del estudio de sus apartados para conocer los elementos y aplicación, de manera crítica.	Realiza un mapa conceptual de la estructura y composición de la ley aduanera utilizando herramientas tecnológicas.	Pizarrón, Cañón, artículos y bibliografía especializada sobre derecho aduanero, computadora, impresora, bolígrafos.	4 horas
4	Revisar la ley aduanera para conocer los mecanismos de infracciones y sanciones a través de análisis de casos, de manera responsable en el uso de la información.	Elabora una exposición sobre el caso analizado sobre la aplicación de infracciones y sanciones.	Pizarrón, Cañón, artículos y bibliografía especializada sobre derecho aduanero, computadora, impresora, bolígrafos	5 horas
5	Revisar la ley aduanera para correlacionarla con otras regulaciones y determinar su aplicación a través del análisis de un caso específico con respeto y discreción en el manejo de la	Realiza un comparativo de la ley aduanera y otras regulaciones para un caso específico	Pizarrón, Cañón, artículos y bibliografía especializada sobre derecho aduanero, computadora, impresora, bolígrafos	5 horas

	información.			
--	--------------	--	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Actividad docente:

- Exposición temática en clase
- Explica metodología de resolución de ejercicios en clase
- Asesora y retroalimenta ejercicios en clase
- Propicia la participación activa del estudiante en clase
- Propicia ambientes que simulen la realidad para que los alumnos realicen ejercicios de evaluación a la ley aduanera

Actividades estudiantes:

- Lectura oportuna de los temas en los capítulos correspondientes de la bibliografía básica.
- Búsqueda de información económica en las fuentes respectivas (Hemeroteca, Biblioteca, Red, ley aduanera y otras legislaciones).
- Procesamiento de información financiera, cálculo de indicadores de viabilidad económica y realización de práctica de clase según corresponda.
- Redacción de avances sobre resultados de cada estudio que comprenden un proyecto de inversión.

El desarrollo de estas actividades supone que el estudiante procederá con criterios de responsabilidad, que cuidará que su trabajo se lleve a cabo con respeto y tolerancia hacia sus compañeros de clase y en sus actividades escritas respetará las normas básicas de escritura, limpieza, claridad y organización.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Se realizarán dos exámenes parciales teóricos	20%
Se realizará un examen parcial práctico.....	30%
Entrega en tiempo y forma de ejercicios y/o prácticas definidos para ciertos temas.....	20%
Evidencia de desempeño.....	30%
(Estudio de caso donde describa las operaciones aduaneras que realiza una entidad económica respetando las disposiciones legales vigentes y su impacto en el comercio exterior mexicano)	
Se evaluará el cumplimiento en tiempo y forma de un proyecto de inversión o plan de negocios	
(incluye versión completa en Word, cálculos en Excel y presentación oral)	
Total	100%

IX. REFERENCIAS	
Básicas	Complementarias
Código fiscal de la federación Compendio de comercio exterior. ley de comercio exterior. Cámara de diputados. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) FRIEDMAN, Lawrence M. and PIKE, Damon V. (2012). <i>Customs Law</i>. United States, Carolina Academic Press, Ed 1. JOHNSON, Thomas E. and BADE, Donna L. (2010). <i>Export/Import: Procedures and Documentation</i>. United States, AMACOM, Ed 4, pp. 614. ROHDE Ponce, Andrés (2005). <i>Derecho Aduanero Mexicano</i>, México. ISEF [clásica] TREJO Vargas, Pedro (2008). <i>El sistema Aduanero de México</i>, México. Tax [clásica]	Fuentes digitales: Aduanas: www.revistaaduanas.com.mx Estrategia Aduanera: www.estrategiaaduanera.com Immexporta: www.immexporta.com www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm www.economia.gob.mx www.sat.gob.mx www.aduanas.gob.mx www.tax.com.mx/

X. PERFIL DEL DOCENTE
El docente de esta asignatura debe tener licenciatura en derecho y de preferencia maestría o doctorado en área afín. Debe tener una mínima experiencia de práctica profesional en asuntos emprendimiento, finanzas de la empresa y formación de empresas o haber realizado investigación sobre estos temas. Es importante que tenga una actitud empática, respetuoso de los juicios de los alumnos.